



Mejoredu critica su desaparición

JORGE SALCEDO

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) rechazó la reforma que pretende extinguir el instituto y así integrar el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (SNMCE) a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para extinguir siete organismos, entre ellos el Mejoredu, bajo el argumento de que duplicaban funciones con otras instituciones.

La comisionada presidenta de la Junta Directiva de Mejoredu, Silvia Valle Tépatl, emitió un mensaje a la opinión pública en el que señala que el SNMCE, actualmente coordinado por este organismo descentralizado, no duplica funciones que le correspondan de manera exclusiva a la SEP; a autoridades educativas federales o de la Ciudad de México.

"Estamos preocupados por esa situación, por lo que pedimos establecer un diálogo, con esa soberanía, sobre este asunto que se considera de suma importancia para el ejercicio pleno del derecho a la educación de todas y todos los habitantes de este país", expresó la comisionada presidenta.

En días anteriores, distintos comisionados de Mejoredu se han pronunciado en contra de la desaparición del SNMCE y de la comisión, que fueron creados a partir de la reforma educativa del 2019. Durante el congreso "Procesos educativos contemporáneos y futuro de la educación en México" organizado por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la comisionada de la Junta Directiva de Mejoredu, Etelvina Sandoval Flores, señaló los objetivos primordiales del organismo descentralizado es contribuir a una formación integral; y la mejora de la formación continua de docentes.

CORTESÍA: X @MEJOREDUMX



Silvia Valle, comisionada presidenta de Mejoredu

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para extinguir siete organismos, entre ellos el Mejoredu